

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14114 *TEMPO HABITATGES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
POU DE VIDA INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA
DUO HABITATGES, SOCIEDAD LIMITADA
INVESTMENT CAPITAL FAB 1943, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de "Tempo Habitatges, S.L." (la "Sociedad Absorbente"), celebrada el 18 de noviembre de 2013 ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas (Pou de Vida Inversions, SL; Duo Habitatges, SL; e Investment Capital FAB 1943, S.L.) por parte de la Sociedad Absorbente ajustándose al proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de estas últimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, los respectivos balances de fusión, así como también el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, en el plazo y los términos legalmente establecidos.

Barcelona, 19 de noviembre de 2013.- D. Buenaventura Rovira i Erra, Administrador único de "Tempo Habitatges, S.L.", y Administrador solidario de "Duo Habitatges, S.L.", e "Investment Capital FAB 1943, S.L.", y Mercè Erra Serrabassa, Presidenta del Consejo de Administración de "Pou de Vida Inversions, S.L."

ID: A130066499-1